

<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE DE IBM PARA ENRESA EXPEDIENTE: CO-SI-22-013</p>	<p>Clave: 000-ES-SI-0159</p> <p>Páginas: 3</p>
--	--

1. OBJETO..... 2

2. ALCANCE DEL SUMINISTRO 2

3. MODELO DE RELACIÓN..... 3

4. INFORME SOBRE EL LICENCIAMIENTO DE ENRESA 3

5. ORGANIZACIÓN DEL SUMINISTRO..... 3

Clave: 000-ES-SI-0159	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 2 de 3
--------------------------	----------------	----------------------	-------------------

1. OBJETO

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es fijar las condiciones que deben regir la contratación del suministro de las licencias correspondientes al software de IBM utilizado en Enresa.

2. ALCANCE DEL SUMINISTRO

El alcance del suministro incluye el suministro de la renovación de las licencias indicadas, mediante la modalidad *Passport Advantage*, hasta completar el periodo que corresponde a cada producto para el número de unidades que se indican en la siguiente tabla:

Código de Producto	Producto	Vigencia	Unidades
EOQYPLL	IBM Business Automation Workflow Enterprise Virtual Private Cloud Software Subscription & Support (SW S&S) Renewal 12 Months	1/1/2023 - 31/12/2025	35
E052QLL	IBM Enterprise Records Add-On Authorized User Value Unit Annual (UVUA) SW S&S Renewal	1/1/2023 - 31/12/2025	233
E05P3LL	IBM Content Collector for Email Authorized UVUA SW S&S Renewal	1/1/2023 - 31/12/2025	200
EOAXTLL	IBM DataCap Authorized UVUA SW S&S Renewal	1/1/2023 - 31/12/2025	3
EOEHILL	IBM DataCap Enterprise Edition Add-On Authorized UVUA SW S&S Renewal 12 Months	1/1/2023 - 31/12/2025	3
E097JLL	IBM Content Collector for SAP Applications Authorized UVUA SW S&S Renewal 12 Months	1/6/2023- 31/12/2025	283

Modalidad *Passport Advantage*

La renovación de las licencias de los productos indicados supone el acceso a la *Subscripción y Soporte de Software* mediante una cuenta *Passport Advantage* desde la que se centraliza el soporte técnico y las actualizaciones de producto imprescindibles para que la plataforma mantenga las actuales funcionalidades de gestión con acceso a la innovación y la experiencia del fabricante, ya que proporciona:

- Actualización tecnológica: acceso a la descarga de parches, paquetes de funcionalidades, nuevos lanzamientos y versiones de sus licencias de software.
- Disponibilidad de soporte técnico 24x7 a través de *IBM Support* respecto a preguntas de despliegue, migración, resolución de problemas y código. Acceso a Knowledge Centers, foros, Redbooks, notas técnicas y herramientas.
- Solución de incidencias críticas que impidan el funcionamiento diario de sistema: acceso autorizado a solicitudes de servicio y seguimiento y revisión del registro de incidencias.

Clave: 000-ES-SI-0159	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 3 de 3
--------------------------	----------------	----------------------	-------------------

- Optimización del rendimiento de los sistemas.

3. MODELO DE RELACIÓN

El modelo de relación define las responsabilidades y mecanismos de comunicación entre el contratista y Enresa en el marco de actuación de este contrato, que garantice el cumplimiento de las obligaciones de ambas partes.

Por parte de Enresa, el responsable del contrato será la persona de referencia para la gestión y coordinación de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.

El contratista designará, de entre su personal, a una persona de referencia para las tareas de gestión administrativa y de seguimiento operativo que se encargará de centralizar el contacto con Enresa.

El contratista deberá estar certificado como Business Partner de IBM, independientemente de su nivel (Silver, Gold o Platinum).

4. INFORME SOBRE EL LICENCIAMIENTO DE ENRESA

Si el contratista ha asumido el compromiso de presentar a Enresa un estudio sobre el licenciamiento de Enresa, indicando *SÍ* en la casilla correspondiente del modelo de Anexo de proposición relativa a los criterios evaluables de forma automática distintos del precio (Anexo de criterios técnicos objetivos), deberá presentarlo con una antelación de doce (12) meses a la finalización del contrato.

Este informe deberá incluir la siguiente información sobre la situación actual:

- El número de licencias de cada producto utilizados por Enresa.
- El alcance de cada una de las licencias, es decir, cuál es su uso.
- En cada caso, la justificación de uso de esa cantidad.
- La correspondencia entre el número de licencias y el número máximo de usuarios permitidos en cada caso, indicando la fórmula correspondiente.
- El tipo de usuarios según la clasificación de IBM.

Incluirá, además, una previsión óptima de las adquisiciones de nuevas licencias, renovaciones e incluso cese de uso. Este análisis deberá dar como resultado un ahorro de costes, si no es así, el contratista deberá motivarlo.

5. ORGANIZACIÓN DEL SUMINISTRO

El contratista llevará a cabo la gestión de la renovación de las licencias indicadas en el alcance durante la vigencia del contrato (36 meses) con carácter anual. Enresa delegará en el contratista los productos anteriormente enumerados para realizar la renovación, y comunicará los respectivos “*part number*” que actualmente tiene en activo.

Todas las licencias objeto del contrato deben figurar a nombre de Enresa.

El contratista deberá enviar al responsable del contrato de Enresa, dos semanas antes de la finalización de cada anualidad, una certificación indicando las licencias que se van a suministrar en la siguiente anualidad.

Enresa podrá comprobar en cualquier momento a través de la cuenta *Passport Advantage* que las licencias están activas.